

**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE CALIDAD Y ESTRATEGIA DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA PRIMERA FASE DE LA CONVOCATORIA DE LA I EDICIÓN DE LOS "PREMIOS GLORIA FUERTES-URJC" A TRABAJOS FIN DE GRADO, FIN DE MÁSTER Y TESIS DOCTORALES RELACIONADAS CON ESTUDIOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, DIVERSIDAD SEXUAL Y POR PROCEDENCIA DE LA URJC.**

Recibidas las solicitudes, y comprobado el cumplimiento de los requisitos iniciales conforme a la Convocatoria,

**SE RESUELVE:**

**PRIMERO.** - Declarar admitidas o excluidas provisionalmente las solicitudes.

Conforme a la Convocatoria de este programa, se pueden presentar alegaciones, en el plazo de diez días hábiles a partir del día siguiente a su publicación en el Tablón Electrónico.

Las personas aspirantes recibirán un aviso a su cuenta de correo electrónico, advirtiéndoles de la disponibilidad de dichas listas, y podrán visualizarlas entrando en el apartado 'Mensajes' de la Carpeta ciudadana.

Para realizar la alegación, en caso de que sea necesaria, las personas interesadas deberán entrar en la opción 'Expedientes', en la misma Carpeta ciudadana, y elegir la solicitud excluida/omitida, dentro de la que se habrá abierto una ventana para subsanar. La ruta a seguir será: Sede electrónica URJC / Carpeta ciudadana / Expedientes / Expediente a subsanar / Subsanar El plazo para subsanar/alegar los defectos que hayan motivado su exclusión o su omisión de las precitadas listas será de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a la referida notificación, Las personas aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen su solicitud inicial o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidas en la relación de admitidas, serán definitivamente excluidas.

Finalizado el plazo de subsanación de solicitudes, el Vicerrector de Calidad y Estrategia dictará Resolución declarando aprobadas las listas definitivas de solicitudes admitidas y excluidas que se publicará en el Tablón de Anuncios Oficial de la Sede Electrónica de la Universidad.

Móstoles a fecha de firma electrónica

Andrés Martínez Fernández  
Vicerrector de Calidad y Estrategia

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
MARTÍNEZ FERNÁNDEZ ANDRÉS	16-02-2024 18:28:58